			incrementarán los la Consejería al mundo de la Moda y apoyo a
4	CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO	DESESTIMADA	jóvenes creadores. Posibilidad de realizar un proyecto para la implantación de áreas de entrenamiento y esparcimiento para el ciclismo y otros deportes, con cargo al Presupuesto de Gastos de dicha Consejería
5	APARCAMIENTO CUBIERTO EN EL ESPACIO QUE OCUPAN LAS PISTAS DE TENIS Y PISTA POLIDEPORTIVA PARA DAR UN SERVICIO A LOS VECINOS DE LA ZONA, HOSPITAL Y ESTADIO	DESESTIMADA	Se estima acertadas las valoraciones económicas de los Técnicos de la Consejería de Infraestructuras y Urbanismo, siendo personal especializado en la materia. Teniendo en cuenta además, que tal y como indica el interesado, es persona inexperta en esta materia, y en la valoración aportada, no contempla, una parte importante de su propia propuesta inicial.
6	CREACIÓN DE UN PARQUE EN EL DESCAMPADO DE LA CALLE GENERAL VILLALBA	ESTIMADA, EN PARTE	La propuesta es integrar el proyecto al de "Parque de Estimulación Temprana infantil", que contarían con un presupuesto global de 200.000 €, en caso de realizarse de forma conjunta, o de 100.000 € cada uno, en caso de realizarse de forma separada
7	ESPACIOS FLOTANTES EN EL AGUA, PASEO POR EL PUERTO, PLACAS SOLARES FLOTANTES Y TAXIS MARINOS	DESESTIMADA	No son competencia de la Ciudad Autónoma de Melilla y exceden del ámbito de los Presupuestos Participativos
8	ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	DESESTIMADA	Debe integrarse dentro del denominado ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN MELILLA, ya que la única posibilidad que podría tener cabida dentro del ámbito de los presupuestos participativos (si excluimos posibles subvenciones y proyectos educativos), sería la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas o zonas aprovechables de edificios e instalaciones públicas para aliviar el consumo de electricidad producida en la central térmica de ENDESA
9	FUENTES PÚBLICAS	DESESTIMADA	No se informó que no había dinero para mantener las fuentes públicas existentes, sino que existen ya muchas fuentes en la ciudad de Melilla y que, dada la antigüedad y por ello el alto coste actual de mantenimiento de las mismas, sería más conveniente y sostenible invertir el dinero en renovar las instalaciones existentes de mayor antigüedad, antes que destinarlo a nuevas ubicaciones.
10	PROYECTO TÉCNICO DE LUDOTECA	ESTIMADA, EN PARTE	Se selecciona el proyecto con la salvedad de reducir el coste del servicio, reduciendo el horario de la prestación del servicio, así como la tramitación del correspondiente procedimiento de contratación mayor
11	CUIDADOR PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD EN EL CEIP ENRIQUE SOLER	DESESTIMADA	Se rectifica en el sentido de considerar que el proyecto efectivamente presenta un interés general, pero al requerir su tramitación de una subvención al centro escolar, se ratifica en su exclusión de los Presupuestos Participativos
13	REFUERZO ESCOLAR DISTRITOS IV Y V CENTRO DIAGNÓSTICO, HIDROTERAPIA Y TERAPIA AUDITIVA		Aunque formalmente no se recoge la denominación expresa de los "Servicios Sociales" dentro de las materias a considerar, existen varios motivos para entender incluidos a los proyectos o gasto de Inversión referido a los Servicios Sociales:
			inversion relends a los corvieios condicis.
14	TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	DESESTIMADAS	 1 En la Instrucción, la relación de proyectos a considerar no recoge el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE.
14	TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES		el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación
	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES	DESESTIMADAS	el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE.
15	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES INSTALACIÓN DE BADENES INTELIGENTES OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN EN VALORES		el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE. La Comisión de Valoración ve factible hacer una experiencia piloto en determinadas zonas de la Ciudad, hasta un máximo de 60.000,00 €. Considerando que los proyectos asignados son técnicamente válidos, viables y legales, que su posible ejecución entran dentro de la
15 16	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES INSTALACIÓN DE BADENES INTELIGENTES OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN EN	ESTIMADAS	el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivos-económicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaría transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE. La Comisión de Valoración ve factible hacer una experiencia piloto en determinadas zonas de la Ciudad, hasta un máximo de 60.000,00 €. Considerando que los proyectos asignados son técnicamente válidos,
15 16 17 18 19	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES INSTALACIÓN DE BADENES INTELIGENTES OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN EN VALORES INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y		el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE. La Comisión de Valoración ve factible hacer una experiencia piloto en determinadas zonas de la Ciudad, hasta un máximo de 60.000,00 €. Considerando que los proyectos asignados son técnicamente válidos, viables y legales, que su posible ejecución entran dentro de la competencia de la Dirección General del Menor y la Familia, que no
15 16 17 18 19 20	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES INSTALACIÓN DE BADENES INTELIGENTES OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN EN VALORES INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y ALFABETIZACIÓN BEBETECAS MUNICIPALES CREACIÓN ESPACIO ACTIVO PARA MELILLA	ESTIMADAS	el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE. La Comisión de Valoración ve factible hacer una experiencia piloto en determinadas zonas de la Ciudad, hasta un máximo de 60.000,00 €. Considerando que los proyectos asignados son técnicamente válidos, viables y legales, que su posible ejecución entran dentro de la competencia de la Dirección General del Menor y la Familia, que no existe incompatibilidad con otros proyectos que se encuentren en ejecución o proyectados mediante otras consignaciones presupuestarias, y siempre realizando su presupuesto de manera estimativa, se procedió a informar la viabilidad de los estos
15 16 17 18 19	INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES INSTALACIÓN DE BADENES INTELIGENTES OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCACIÓN EN VALORES INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y ALFABETIZACIÓN BEBETECAS MUNICIPALES CREACIÓN ESPACIO ACTIVO PARA	ESTIMADAS	el término "exclusivamente", que impediría la tramitación de los Proyectos o gastos de Inversión no recogidos en la relación de áreas contempladas. 2 La propia iniciativa que intenta propiciar la participación ciudadana casaría mal con la imposibilidad de que la ciudadanía no pueda proponer áreas que dejando a salvo los aspectos impositivoseconómicos o de seguridad ciudadana, tengan influencia en la vida diaria de ésta. 3 Igualmente, esta inclusión es aceptable desde la interpretación de la necesaria transversalidad que debe contemplarse de los servicios sociales con el resto de las distintas áreas de la administración contemplada entre, otros textos, en el art. 9 del Tratado de Fundación de la UE. La Comisión de Valoración ve factible hacer una experiencia piloto en determinadas zonas de la Ciudad, hasta un máximo de 60.000,00 €. Considerando que los proyectos asignados son técnicamente válidos, viables y legales, que su posible ejecución entran dentro de la competencia de la Dirección General del Menor y la Familia, que no existe incompatibilidad con otros proyectos que se encuentren en ejecución o proyectados mediante otras consignaciones presupuestarias, y siempre realizando su presupuesto de manera

ARTÍCULO: BOME-A-2020-47 CVE verificable en https://bomemelilla.es BOLETÍN: BOME-B-2020-5723 PÁGINA: BOME-P-2020-99